

Informe de Auditoría

**AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos

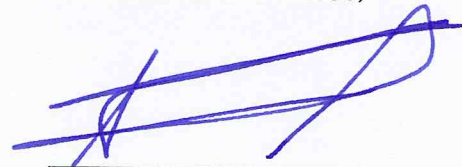
Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

22 de abril de 2014

**AyT CÉDULAS CAJAS IX,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**AyT CÉDULAS CAJAS IX,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2013

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013 DE
AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2013**

AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

| | Nota | Miles de euros | |
|--|----------|------------------|------------------|
| | | 2013 | 2012 |
| ACTIVO | | | |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 5.000.000 | 5.000.000 |
| I. Activos financieros a largo plazo | 6 | 5.000.000 | 5.000.000 |
| 1. Valores representativos de deuda | | - | - |
| 2. Derechos de crédito | | 5.000.000 | 5.000.000 |
| Cédulas hipotecarias | | 5.000.000 | 5.000.000 |
| 3. Derivados | | - | - |
| 4. Otros activos financieros | | - | - |
| II. Activos por impuesto diferido | | - | - |
| III. Otros activos no corrientes | | - | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 237.814 | 237.902 |
| IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Activos financieros a corto plazo | 6 | 145.776 | 145.775 |
| 1. Deudores y otras cuentas a cobrar | | - | - |
| 2. Valores representativos de deuda | | - | - |
| 3. Derechos de crédito | | 145.776 | 145.775 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 145.776 | 145.775 |
| 4. Derivados | | - | - |
| 5. Otros activos financieros | | - | - |
| Otros | | - | - |
| VI. Ajustes por periodificaciones | | 692 | 698 |
| 1. Comisiones | | - | - |
| 2. Otros | | 692 | 698 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | 91.346 | 91.429 |
| 1. Tesorería | | 91.346 | 91.429 |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes | | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | 5.237.814 | 5.237.902 |

AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

| | Nota | Miles de euros | |
|--|-----------|------------------|------------------|
| | | 2013 | 2012 |
| PASIVO | | | |
| A) PASIVO NO CORRIENTE | | 5.091.050 | 5.091.050 |
| I. Provisiones a largo plazo | | - | - |
| II. Pasivos financieros a largo plazo | | 5.091.050 | 5.091.050 |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables | 8.1 | 5.000.000 | 5.000.000 |
| Series no subordinadas | | 5.000.000 | 5.000.000 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | 8.1 | 91.050 | 91.050 |
| Crédito línea de liquidez | | 91.050 | 91.050 |
| 3. Derivados | | - | - |
| 4. Otros pasivos financieros | 8.2 | - | - |
| Otros | | - | - |
| III. Pasivos por impuesto diferido | | - | - |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 146.764 | 146.852 |
| IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| V. Provisiones a corto plazo | | - | - |
| VI. Pasivos financieros a corto plazo | | 146.468 | 146.556 |
| 1. Acreedores y otras cuentas a pagar | | 4 | - |
| 2. Obligaciones y otros valores negociables | 8.1 | 144.617 | 144.617 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 144.617 | 144.617 |
| 3. Deudas con entidades de crédito | | 799 | 891 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | | 799 | 891 |
| 4. Derivados | | - | - |
| 5. Otros pasivos financieros | | 1.048 | 1.048 |
| VII. Ajustes por periodificaciones | 10 | 296 | 296 |
| 1. Comisiones | | 296 | 296 |
| Comisión variable - resultados realizados | | 301 | 301 |
| Comisión variable – resultados no realizados | | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | | (5) | (5) |
| 2. Otros | | - | - |
| C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | - | - |
| VIII. Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| IX. Coberturas de flujos de efectivo | | - | - |
| X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | - | - |
| XI. Gastos de constitución en transición | | - | - |
| TOTAL PASIVO | | 5.237.814 | 5.237.902 |

AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

| | Nota | Miles de euros | |
|---|------|----------------|------------|
| | | 2013 | 2012 |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | | 192.315 | 192.636 |
| Derechos de crédito | 6 | 191.396 | 191.793 |
| Otros activos financieros | 7 | 919 | 843 |
| 2. Intereses y cargas asimilados | | (192.166) | (192.481) |
| Obligaciones y otros valores negociables | 8.1 | (191.250) | (191.648) |
| Deudas con entidades de crédito | | (916) | (833) |
| 3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | | - | - |
| A) MARGEN DE INTERESES | | 149 | 155 |
| 4. Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| 5. Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| 6. Otros ingresos de explotación | | - | - |
| 7. Otros gastos de explotación | | (149) | (160) |
| Servicios exteriores | | (149) | (145) |
| Servicios bancarios y similares | 8.1 | (145) | (145) |
| Tributos | | - | - |
| Servicios de profesionales independientes | | (4) | - |
| Otros gastos de gestión corriente | | - | (15) |
| Comisión variable – resultados realizados | 10 | - | (14) |
| Comisión variable – resultados no realizados | | - | - |
| Otros gastos | | - | (1) |
| 8. Deterioro de activos financieros (neto) | | - | - |
| 9. Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| 10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta | | - | - |
| 11. Repercusión de otras pérdidas / (ganancias) | 10 | - | 5 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| 12. Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | - | - |

AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

| | Nota | Miles de euros | |
|---|------|----------------|---------------|
| | | 2013 | 2012 |
| A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | (83) | 97 |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | | 66 | 238 |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | | 191.395 | 191.395 |
| Intereses pagados por valores de titulización | | (191.250) | (191.250) |
| Intereses cobrados de inversiones financieras | | 923 | 149 |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito | | (1.002) | (56) |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | | (150) | (141) |
| Comisiones variables pagadas | | - | - |
| Otras comisiones | | (150) | (141) |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | | 1 | - |
| Otros | | 1 | - |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN | | - | 91.050 |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos | | - | - |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros | | - | - |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones | | - | - |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | | | 91.050 |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito | | - | 91.050 |
| Otros deudores y acreedores | | - | - |
| C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | | (83) | 91.147 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio. | 7 | 91.429 | 282 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio. | 7 | 91.346 | 91.429 |

AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2013 | 2012 |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| 1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 1.1.2. Efecto fiscal | - | - |
| 1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| 1.3. Otras reclasificaciones | - | - |
| 1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| 2. Cobertura de los flujos de efectivo | - | - |
| 2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 2.1.2. Efecto fiscal | - | - |
| 2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| 2.3. Otras reclasificaciones | - | - |
| 2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | - | - |
| 3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | - | - |
| 3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo | - | - |
| 3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| 3.1.2. Efecto fiscal | - | - |
| 3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| 3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3) | - | - |

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2013

AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de marzo de 2005, agrupando inicialmente un total de 52 Cédulas hipotecarias (26 Cédulas hipotecarias A y 26 Cédulas hipotecarias B) por un valor nominal total de 5.000.000.000 euros (Nota 6).

Con fecha 22 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 31 de marzo de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Cédulas hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- cuando se produzca la amortización íntegra de las Cédulas hipotecarias que integran el activo del Fondo;
- cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o, en su caso, con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir;

- en el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse del Fondo;
- en todo caso, en la fecha en que se cumpla el decimoctavo aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si dicho día no fuera día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión de administración por importe de 400.000 euros que se pagó en la fecha de desembolso, de una sola vez para toda la vida de la operación.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Adicionalmente en el Anexo I se incluyen los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios de cada una de las series emitidas.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros
- i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

- ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado e) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

j) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

k) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

l) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- i) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
 - ii) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
 - iii) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
 - iv) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- m) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos mecanismos para identificar y gestionar dicho riesgo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales, al estar la mayoría de sus activos y pasivos a tipo fijo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

| | Miles de euros | |
|---------------------|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Derechos de crédito | 5.145.775 | 5.145.775 |
| Tesorería y otros | 92.038 | 92.127 |
| Total riesgo | <u>5.237.813</u> | <u>5.237.902</u> |

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| | Miles de euros | | |
|---|------------------|----------------|------------------|
| | 2013 | | |
| | No corriente | Corriente | Total |
| Derechos de crédito | | | |
| Cédulas hipotecarias | 5.000.000 | - | 5.000.000 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 145.775 | 145.775 |
| | <u>5.000.000</u> | <u>145.775</u> | <u>5.145.775</u> |
| | | | |
| | Miles de euros | | |
| | 2012 | | |
| | No corriente | Corriente | Total |
| Derechos de crédito | | | |
| Cédulas hipotecarias | 5.000.000 | - | 5.000.000 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 145.775 | 145.775 |
| | <u>5.000.000</u> | <u>145.775</u> | <u>5.145.775</u> |

6.1 Derechos de Crédito

La cartera de activos está compuesta por veintiséis Cédulas hipotecarias A singulares con vencimiento a 10 años y por veintiséis Cédulas hipotecarias B singulares con vencimiento a 15 años, correspondientes a dos emisiones emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

| CÉDULAS HIPOTECARIAS | Miles de euros | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | Valor Nominal de la Emisión Cédulas A | Valor Nominal de la Emisión Cédulas B |
| Caja de Ahorros del Mediterráneo (Grupo Banco Sabadell) | 354.167 | 145.833 |
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja Banco S.A.U.) | 283.333 | 116.667 |
| Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – Cajasol (CaixaBank) | 318.750 | 131.250 |
| Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (Liberbank) | 212.500 | 87.500 |
| Caixa d'Estalvis Laietana (Bankia) | 212.500 | 87.500 |
| Caixa d'Estalvis de Sabadell (Grupo BBVA) | 177.083 | 72.917 |
| Caja de Ahorros de Galicia (NCG Banco) | 141.667 | 58.333 |
| Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova (NCG Banco) | 141.667 | 58.333 |
| Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Unicaja) | 141.667 | 58.333 |
| Caja de Ahorros de Murcia (Banco Mare Nostrum) | 180.625 | 74.375 |
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – Cajasur (Kutxa Bank) | 141.667 | 58.333 |
| Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) | 141.667 | 58.333 |
| Caja General de Ahorros de Canarias (CaixaBank) | 106.250 | 43.750 |
| Caixa d'Estalvis del Penedès (Banco Mare Nostrum) | 106.250 | 43.750 |
| Caja de Ahorros y Monte Piedad de las Baleares - Sa Nostra (Banco Mare Nostrum) | 106.250 | 43.750 |
| Caixa d'Estalvis de Terrasa (Grupo BBVA) | 106.250 | 43.750 |
| Caja General de Ahorros de Granada (Banco Mare Nostrum) | 70.833 | 29.167 |
| Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (Banco Grupo Cajatres) | 100.000 | 100.000 |
| Caixa d'Estalvis de Girona (Caixabank) | 70.833 | 29.167 |
| Caja Insular de Ahorros de Canarias (Bankia) | 70.833 | 29.167 |
| Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu (Grupo BBVA) | 70.833 | 29.167 |
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank) | 53.125 | 21.875 |
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Bankia) | 24.792 | 10.208 |
| Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara (CaixaBank) | 7.083 | 2.917 |
| Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Banco de España de inversiones, Salamanca y Soria) | 141.667 | 58.333 |
| Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent | 17.708 | 7.292 |
| | <u>3.500.000</u> | <u>1.500.000</u> |

Las Cédulas hipotecarias fueron emitidas, sin prima, el 29 de marzo de 2005 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas hipotecarias devengan un tipo de interés fijo del 3,75266% en el caso de las Cédulas hipotecarias A y del 4,00349% en el caso de las Cédulas hipotecarias B, y su vencimiento es a 10 y 15 años, respectivamente.

Los intereses de las Cédulas hipotecarias serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios de la fecha de emisión de las respectivas Cédulas hipotecarias hasta el vencimiento final de las mismas.

Tanto el cobro del principal como de los intereses de las Cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981, especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de las Cédulas hipotecarias globales con carácter singular de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que las Cédulas hipotecarias han sido válidamente emitidas por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que ninguna de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder al Fondo;
- (vii) que los datos relativos a cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;

- (viii) que la Cédula hipotecaria A y la Cédula hipotecaria B están representadas cada una de ellas por un único título nominativo;
- (ix) que el plazo de amortización de la Cédula hipotecaria A es de 10 años y el de la Cédula hipotecaria B es de 15 años;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de las mismas;
- (xi) que las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos constituirán una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que puedan verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos serán libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los Emisores en virtud de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con las Cédulas hipotecarias que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos;
- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de las Cédulas hipotecarias de conformidad con la legislación aplicable.

Las Cédulas hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido adiciones o amortizaciones de los derechos de crédito.

Durante 2013 se han devengado intereses de las Cédulas hipotecarias por importe de 191.395 miles de euros (2012: 191.793 miles de euros) de los que 145.775 miles de euros (2012: 145.775 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, al cierre del ejercicio 2013, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 25 de abril de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada al ICO por Moody’s el pasado 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora procedió a sustituir al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora procedió a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros abiertas en el ICO, a una nueva cuenta de tesorería y a nueva cuenta de cobros abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

El saldo que figura en el balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se corresponde con el efectivo depositado en Barclays Bank, PLC, Sucursal en España, como materialización de una cuenta de tesorería, que será movilizada sólo en cada fecha de pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el penúltimo domingo anterior a la finalización de cada trimestre natural durante toda la vigencia del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|-----------|----------------|---------------|
| | 2013 | 2012 |
| Tesorería | <u>91.346</u> | <u>91.429</u> |
| | <u>91.346</u> | <u>91.429</u> |

El saldo de tesorería engloba dos cuentas, la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros, según el siguiente detalle:

| | Miles de euros | |
|---------------------|----------------|---------------|
| | 2013 | 2012 |
| Cuenta de tesorería | 91.346 | 91.429 |
| Cuenta de cobros | - | - |
| | <u>91.346</u> | <u>91.429</u> |

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (ii) los saldos remanentes de la cuenta de cobros que sean transferidos a la cuenta de tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada fecha de pago;
- (iii) la disposición forzosa de las Líneas de Liquidez, de conformidad con lo establecido en los contratos de Línea de Liquidez A y B.
- (iv) el remanente de la dotación de constitución, gestión y administración no afecto a gastos comprometidos.

De acuerdo con el nuevo contrato de servicios financieros suscrito con fecha 25 de abril de 2012 entre Barclays Bank PLC, Sucursal en España y la Sociedad Gestora, el agente financiero garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al euribor a un (1) año menos 0,10%.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la cuenta de cobros ha estado remunerada a un tipo garantizado de Euribor a una (1) semana menos el 0,15%.

La Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podrá invertir temporalmente el saldo de la cuenta de cobros en activos de renta fija a un plazo inferior al que restase hasta la fecha de pago inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 919 miles de euros (2012: 843 miles de euros). A 31 de diciembre de 2013 existen intereses devengados pendientes al cobro de la cuenta de tesorería por importe de 692 miles de euros (2012: 698 miles de euros), recogidos en “Ajustes por periodificaciones de activo” en el activo del balance de situación a dicha fecha.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de dos series de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

| | | |
|--|---------|--|
| Importe nominal de la Emisión | | 5.000.000.000 euros |
| Número de Bonos: | Total | 50.000 Bonos |
| | Tramo A | 35.000 |
| | Tramo B | 15.000 |
| Importe nominal unitario | | 100.000 euros |
| Interés fijo | Tramo A | 3,75 % |
| | Tramo B | 4,00 % |
| Periodicidad de pago de intereses | | Anual |
| Fechas de pago de intereses | | En cada Aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos (31 de marzo de cada año) |
| Fecha de inicio del devengo de intereses | | 31 de marzo de 2005 |

El precio de reembolso para los Bonos de ambos tramos será de 100.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos del Tramo A será la fecha en que se cumplan 10 años desde la fecha de desembolso de los Bonos. La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos del Tramo B será la fecha en que se cumplan 15 años desde la fecha de desembolso de los Bonos.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora que ascendió al 1,302% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo A y al 2,137% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo B.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido adiciones o amortizaciones en los bonos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rating asignado por las agencias de calificación Moody's Investor Services, Standard & Poor's y Fitch es el siguiente para los distintos tramos de los bonos:

| | 2013 | | | 2012 | | |
|---------|---------|-----|-------|---------|------|-------|
| | Moody's | S&P | Fitch | Moody's | S&P | Fitch |
| Tramo A | Baa1 | BBB | BBB | Baa1 | BBB+ | BBB |
| Tramo B | Baa1 | BBB | BBB | Baa1 | BBB+ | BBB |

Con fecha 22 de marzo el rating de los Bonos fue rebajado por parte de Standard & Poor's hasta llegar a la clasificación indicada en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 191.250 miles de euros (2012: 191.648 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2013, 144.617 miles de euros (2012: 144.617 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses devengados no vencidos" en pasivos financieros a corto plazo del balance de situación.

Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, suscribió dos Líneas de Liquidez, A y B, por un importe total de 61.950 y 29.100 miles de euros, respectivamente, con el Instituto de Crédito Oficial en relación con los Bonos de los Tramos A (“La Línea de Liquidez A”) y de los Tramos B (“La Línea de Liquidez B”, y conjuntamente con la Línea de Liquidez A, las Líneas de Liquidez), siendo sus características las siguientes:

- Las disposiciones de las Líneas de Liquidez A y B se utilizarán para el pago de los intereses de los Tramos A y B, respectivamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el Folleto en relación con el Depósito de Cobertura. En caso de haberse constituido dicho depósito, prevalecerá la utilización del mismo sobre la Línea de Liquidez para hacer frente a los intereses de los Bonos de cada uno de los tramos según corresponda. Asimismo, dichas disposiciones podrán utilizarse para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo derivados del impago de las Cédulas hipotecarias de cada tramo, o del incumplimiento de cualesquiera obligaciones de los Emisores de las Cédulas hipotecarias A y B, hasta el límite máximo del 20% del importe disponible de cada Línea de Liquidez.
- El vencimiento de la Línea de Liquidez será en la fecha de vencimiento legal del Fondo, el 31 de marzo de 2023, o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.
- Los fondos dispuestos de las Líneas de Liquidez se ingresarán por la Entidad Acreditante en la cuenta de cobros.
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante una comisión de disponibilidad anual igual al 0,15% sobre el saldo medio del importe disponible de la Línea de Liquidez A y del 0,18% sobre el saldo medio del importe disponible de la Línea de Liquidez B durante el año, pagadera anualmente en cada fecha de pago de los Bonos con cargo a los fondos disponibles del tramo correspondiente conforme al orden de prelación de pagos.

- Las cantidades dispuestas de cada Línea de Liquidez devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante a un tipo igual al mayor entre (i) el tipo de interés de las Cédulas hipotecarias del Tramo correspondiente incrementado en un 1,5% o (ii) el Euribor a un mes más 1,5%.

Debido al descenso de la calificación crediticia de ICO (Nota 7), con fecha 20 de marzo de 2012, ICO procedió a depositar en la cuenta de tesorería del Fondo el importe máximo disponible de las líneas de liquidez, que ascendía a 91.050 miles de euros. Con fecha 25 de abril de 2012, dicho importe fue traspasado a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, actual agente financiero del Fondo.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado gastos por intereses de las líneas de liquidez por importe de 916 miles de euros, estando pendientes de vencimiento 689 miles de euros (2012: 833 miles de euros, estando pendientes de vencimiento 777 miles de euros) y durante el ejercicio 2013 se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad de las líneas de liquidez por importe de 145 miles de euros (2012: 145 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2013, 110 miles de euros (2012: 114 miles de euros) se encuentran pendiente de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación de dicha fecha (Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 esta línea de liquidez estaba dispuesta en 91.050 miles de euros.

Depósito de cobertura

En la fecha de constitución, cada uno de los Emisores se obligó a depositar a favor del Fondo en una cuenta abierta en el agente financiero (Instituto de Crédito Oficial el cual ha sido sustituido por Barclays Bank PLC, Sucursal en España como se detalla en la Nota 8), una cantidad equivalente a dos años de intereses de las Cédulas hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el activo del Fondo, si se produce cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (1) Que en cualquier momento, el ratio de cobertura de dicho Emisor fuera inferior al ratio mínimo de cobertura; a estos efectos, se entiende por ratio de cobertura el cociente entre (a) el saldo vivo de los préstamos y créditos hipotecarios del Emisor y (b) el saldo vivo de todas las Cédulas hipotecarias emitidas por el emisor, y el Ratio Mínimo de Cobertura, 150%.

- (2) Que, no más tarde del día 15 del mes natural, dicho Emisor no haya proporcionado a la Sociedad Gestora su ratio de cobertura y ratio mínimo de cobertura relativos al último día del mes natural anterior, así como la información necesaria para su cálculo.

Las características del Depósito de Cobertura son las siguientes:

- Se utiliza exclusivamente en caso de que el Emisor afectado incumpla sus obligaciones de pago derivadas de las Cédulas hipotecarias por él emitidas.
- El depósito de cobertura se remunera por el agente financiero a un tipo de interés equivalente al EONIA.
- Se destina al pago de los gastos extraordinarios ocasionados por la ejecución de dichas Cédulas hipotecarias, del porcentaje de los intereses de los Bonos y de la parte de amortización de principal de los Bonos correspondientes al importe nominal de las Cédulas hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el activo del Fondo, pero únicamente en la fecha de vencimiento final del Tramo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existía obligación de depósito de ningún Emisor en virtud del contrato de depósito de cobertura.

8.2 Otros pasivos financieros

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido movimientos significativos en este epígrafe.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones intermedias habidas a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación (miles de euros):

Año 2013:

| DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|---|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO | 191.395 | 131.397 | 1.531.170 | 1.531.176 |

| SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|--|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO | 191.250 | 191.250 | 1.530.000 | 1.530.000 |

Compartimento A:

| DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|---|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO | 131.343 | 131.345 | 1.050.753 | 1.050.756 |

| SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|--|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO | 131.250 | 131.250 | 1.050.000 | 1.050.000 |

Compartimento B:

| DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|---|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO | 60.052 | 60.052 | 480.417 | 480.420 |

| SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|--|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO | 60.000 | 60.000 | 480.000 | 480.000 |

Año 2012:

| DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|---|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO | 191.395 | 191.397 | 1.339.775 | 1.339.779 |

| SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|--|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO | 191.250 | 191.250 | 1.338.750 | 1.338.750 |

Compartimento A:

| DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|---|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO | 131.343 | 131.345 | 919.410 | 919.412 |

| SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|--|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO | 131.250 | 131.250 | 918.750 | 918.750 |

Compartimento B:

| DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|---|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO | 60.052 | 60.052 | 420.365 | 420.367 |

| SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO | PERÍODO | | ACUMULADO | |
|--|---------|-------------|-----------|-------------|
| | REAL | CONTRACTUAL | REAL | CONTRACTUAL |
| PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO | 60.000 | 60.000 | 420.000 | 420.000 |

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|------|------|
| Comisiones | | |
| Variable- realizada | 301 | 301 |
| Variable no realizada | - | - |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | (5) | (5) |
| Otros | - | - |
| | 296 | 296 |

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades cedentes

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados del Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión Variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2013 | 2012 |
| Comisión variable- resultados realizados (gasto) | - | (14) |
| Repercusión de otras pérdidas (ingreso) | - | 5 |
| | <u>-</u> | <u>(9)</u> |

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2013 | 2012 |
| Comisión variable registrada en el balance al inicio del ejercicio | 301 | 287 |
| Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias | - | 5 |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | (1) | (5) |
| Comisión variable devengada | - | 14 |
| Comisión variable pagada en el ejercicio | - | - |
| Ajustes por redondeo | 1 | - |
| Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio | <u>301</u> | <u>301</u> |

- Comisión del agente financiero

Esta comisión, que tuvo un importe de 162 miles de euros, fue satisfecha a la fecha de desembolso de los bonos, en una sola vez para toda la vida de la operación, con cargo a los gastos de constitución.

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.h, en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2013 y 2012 el fondo no ha tenido derecho de emisión de gastos de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido de 4 miles de euros (en 2012: 4 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor al Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2013**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CAJA TRES - BANCO CAM - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - NOVACAIXAGALICIA - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| CUADRO A Tipología de activos titulizados | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 29/03/2005 | | | |
|--|-----------------------------|-----------|-------------------------|------------------|--|-----------|-------------------------|------------------|------------------------------|-----------|-------------------------|------------------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente (1) | |
| Participaciones hipotecarias | 0001 | | 0030 | | 0060 | | 0090 | | 0120 | | 0150 | |
| Certificados de transmisión hipotecaria | 0002 | | 0031 | | 0061 | | 0091 | | 0121 | | 0151 | |
| Préstamos hipotecarios | 0003 | | 0032 | | 0062 | | 0092 | | 0122 | | 0152 | |
| Cédulas hipotecarias | 0004 | 52 | 0033 | 5.000.000 | 0063 | 52 | 0093 | 5.000.000 | 0123 | 52 | 0153 | 5.000.000 |
| Préstamos a promotores | 0005 | | 0034 | | 0064 | | 0094 | | 0124 | | 0154 | |
| Préstamos a PYMES | 0007 | | 0036 | | 0066 | | 0096 | | 0126 | | 0156 | |
| Préstamos a empresas | 0008 | | 0037 | | 0067 | | 0097 | | 0127 | | 0157 | |
| Préstamos Corporativos | 0009 | | 0038 | | 0068 | | 0098 | | 0128 | | 0158 | |
| Cédulas territoriales | 0010 | | 0039 | | 0069 | | 0099 | | 0129 | | 0159 | |
| Bonos de tesorería | 0011 | | 0040 | | 0070 | | 0100 | | 0130 | | 0160 | |
| Deuda subordinada | 0012 | | 0041 | | 0071 | | 0101 | | 0131 | | 0161 | |
| Créditos AAPP | 0013 | | 0042 | | 0072 | | 0102 | | 0132 | | 0162 | |
| Préstamos consumo | 0014 | | 0043 | | 0073 | | 0103 | | 0133 | | 0163 | |
| Préstamos automoción | 0015 | | 0044 | | 0074 | | 0104 | | 0134 | | 0164 | |
| Arrendamiento financiero | 0016 | | 0045 | | 0075 | | 0105 | | 0135 | | 0165 | |
| Cuentas a cobrar | 0017 | | 0046 | | 0076 | | 0106 | | 0136 | | 0166 | |
| Derechos de crédito futuros | 0018 | | 0047 | | 0077 | | 0107 | | 0137 | | 0167 | |
| Bonos de titulización | 0019 | | 0048 | | 0078 | | 0108 | | 0138 | | 0168 | |
| Otros | 0020 | | 0049 | | 0079 | | 0109 | | 0139 | | 0169 | |
| Total | 0021 | 52 | 0050 | 5.000.000 | 0080 | 52 | 0110 | 5.000.000 | 0140 | 52 | 0170 | 5.000.000 |

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CAJA TRES - BANCO CAM - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - NOVACAIXAGALICIA - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

| Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada | Situación actual 31/12/2013 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | |
|---|-----------------------------|-----------|--|-----------|
| | Código | Importe | Código | Importe |
| Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior | 0196 | 0 | 0206 | 0 |
| Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior | 0197 | | 0207 | |
| Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior | 0200 | | 0210 | |
| Amortización anticipada desde el cierre anual anterior | 0201 | | 0211 | |
| Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo | 0202 | | 0212 | |
| Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1) | 0203 | 0 | 0213 | 0 |
| Principal pendiente cierre del periodo (2) | 0204 | 5.000.000 | 0214 | 5.000.000 |
| Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%) | 0205 | 0,00 | 0215 | 0,00 |

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **Si**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2013**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CAJA TRES - BANCO CAM - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - NOVACAIXAGALICIA - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

| Total Impagados (1) | Nº de activos | Importe impagado | | | | | | Principal pendiente no vencido | Deuda Total | | | |
|----------------------|---------------|-----------------------------|-------------|--------------------------|-------------|----------|-------------|--------------------------------|-------------|----------|-------------|----------|
| | | Principal pendiente vencido | | Intereses ordinarios (2) | | Total | | | | | | |
| Hasta 1 mes | 0700 | 0 | 0710 | 0 | 0720 | 0 | 0730 | 0 | 0740 | 0 | 0750 | 0 |
| De 1 a 3 meses | 0701 | 0 | 0711 | 0 | 0721 | 0 | 0731 | 0 | 0741 | 0 | 0751 | 0 |
| De 3 a 6 meses | 0703 | 0 | 0713 | 0 | 0723 | 0 | 0733 | 0 | 0743 | 0 | 0753 | 0 |
| De 6 a 9 meses | 0704 | 0 | 0714 | 0 | 0724 | 0 | 0734 | 0 | 0744 | 0 | 0754 | 0 |
| De 9 a 12 meses | 0705 | 0 | 0715 | 0 | 0725 | 0 | 0735 | 0 | 0745 | 0 | 0755 | 0 |
| De 12 meses a 2 años | 0706 | 0 | 0716 | 0 | 0726 | 0 | 0736 | 0 | 0746 | 0 | 0756 | 0 |
| Más de 2 años | 0708 | 0 | 0718 | 0 | 0728 | 0 | 0738 | 0 | 0748 | 0 | 0758 | 0 |
| Total | 0709 | 0 | 0719 | 0 | 0729 | 0 | 0739 | 0 | 0749 | 0 | 0759 | 0 |

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

| Impagados con garantía real (2) | Nº de activos | Importe impagado | | | | | | Principal pendiente no vencido | Deuda Total | Valor garantía (3) | Valor Garantía con Tasación > 2 años (4) | % Deuda/v. Tasación | | | | |
|---------------------------------|---------------|-----------------------------|-------------|----------------------|-------------|----------|-------------|--------------------------------|-------------|--------------------|--|---------------------|-------------|----------|-------------|-------------|
| | | Principal pendiente vencido | | Intereses ordinarios | | Total | | | | | | | | | | |
| Hasta 1 mes | 0772 | 0 | 0782 | 0 | 0792 | 0 | 0802 | 0 | 0812 | 0 | 0822 | 0 | 0832 | 0 | 0842 | 0,00 |
| De 1 a 3 meses | 0773 | 0 | 0783 | 0 | 0793 | 0 | 0803 | 0 | 0813 | 0 | 0823 | 0 | 0833 | 0 | 0843 | 0,00 |
| De 3 a 6 meses | 0774 | 0 | 0784 | 0 | 0794 | 0 | 0804 | 0 | 0814 | 0 | 0824 | 0 | 0834 | 0 | 0844 | 0,00 |
| De 6 a 9 meses | 0775 | 0 | 0785 | 0 | 0795 | 0 | 0805 | 0 | 0815 | 0 | 0825 | 0 | 0835 | 0 | 0845 | 0,00 |
| De 9 a 12 meses | 0776 | 0 | 0786 | 0 | 0796 | 0 | 0806 | 0 | 0816 | 0 | 0826 | 0 | 0836 | 0 | 0846 | 0,00 |
| De 12 meses a 2 años | 0777 | 0 | 0787 | 0 | 0797 | 0 | 0807 | 0 | 0817 | 0 | 0827 | 0 | 0837 | 0 | 0847 | 0,00 |
| Más de 2 años | 0778 | 0 | 0788 | 0 | 0798 | 0 | 0808 | 0 | 0818 | 0 | 0828 | 0 | 0838 | 0 | 0848 | 0,00 |
| Total | 0779 | 0 | 0789 | 0 | 0799 | 0 | 0809 | 0 | 0819 | 0 | 0829 | 0 | 0839 | 0 | 0849 | 0,00 |

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **Si**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2013**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO CAJA TRES - BANCO CAM - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - NOVACAIXAGALICIA - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

| CUADRO D | Situación actual 31/12/2013 | | | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | | | Escenario inicial | | | | | |
|---|-----------------------------|------|--------------------------------|------|-----------------------------------|------|--|------|--------------------------------|------|-----------------------------------|------|-----------------------------|------|--------------------------------|------|-----------------------------------|------|
| | Tasa de activos dudosos (A) | | Tasa de fallido (contable) (B) | | Tasa de recuperación fallidos (D) | | Tasa de activos dudosos (A) | | Tasa de fallido (contable) (B) | | Tasa de recuperación fallidos (D) | | Tasa de activos dudosos (A) | | Tasa de fallido (contable) (B) | | Tasa de recuperación fallidos (D) | |
| Ratios de morosidad (1) (%) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Participaciones hipotecarias | 0850 | | 0868 | | 0886 | | 0904 | | 0922 | | 0940 | | 0958 | | 0976 | | 0994 | |
| Certificados de transmisión de hipoteca | 0851 | | 0869 | | 0887 | | 0905 | | 0923 | | 0941 | | 0959 | | 0977 | | 0995 | |
| Préstamos hipotecarios | 0852 | | 0870 | | 0888 | | 0906 | | 0924 | | 0942 | | 0960 | | 0978 | | 0996 | |
| Cédulas Hipotecarias | 0853 | 0,00 | 0871 | 0,00 | 0889 | 0,00 | 0907 | 0,00 | 0925 | 0,00 | 0943 | 0,00 | 0961 | 0,00 | 0979 | 0,00 | 0997 | 0,00 |
| Préstamos a promotores | 0854 | | 0872 | | 0890 | | 0908 | | 0926 | | 0944 | | 0962 | | 0980 | | 0998 | |
| Préstamos a PYMES | 0855 | | 0873 | | 0891 | | 0909 | | 0927 | | 0945 | | 0963 | | 0981 | | 0999 | |
| Préstamos a empresas | 0856 | | 0874 | | 0892 | | 0910 | | 0928 | | 0946 | | 0964 | | 0982 | | 1000 | |
| Préstamos Corporativos | 0857 | | 0875 | | 0893 | | 0911 | | 0929 | | 0947 | | 0965 | | 0983 | | 1001 | |
| Cédulas Territoriales | 1066 | | 1084 | | 1102 | | 1120 | | 1138 | | 1156 | | 1174 | | 1192 | | 1210 | |
| Bonos de Tesorería | 0858 | | 0876 | | 0894 | | 0912 | | 0930 | | 0948 | | 0966 | | 0984 | | 1002 | |
| Deuda subordinada | 0859 | | 0877 | | 0895 | | 0913 | | 0931 | | 0949 | | 0967 | | 0985 | | 1003 | |
| Créditos AAPP | 0860 | | 0878 | | 0896 | | 0914 | | 0932 | | 0950 | | 0968 | | 0986 | | 1004 | |
| Préstamos Consumo | 0861 | | 0879 | | 0897 | | 0915 | | 0933 | | 0951 | | 0969 | | 0987 | | 1005 | |
| Préstamos automoción | 0862 | | 0880 | | 0898 | | 0916 | | 0934 | | 0952 | | 0970 | | 0988 | | 1006 | |
| Cuotas arrendamiento financiero | 0863 | | 0881 | | 0899 | | 0917 | | 0935 | | 0953 | | 0971 | | 0989 | | 1007 | |
| Cuentas a cobrar | 0864 | | 0882 | | 0900 | | 0918 | | 0936 | | 0954 | | 0972 | | 0990 | | 1008 | |
| Derechos de crédito futuros | 0865 | | 0883 | | 0901 | | 0919 | | 0937 | | 0955 | | 0973 | | 0991 | | 1009 | |
| Bonos de titulización | 0866 | | 0884 | | 0902 | | 0920 | | 0938 | | 0956 | | 0974 | | 0992 | | 1010 | |
| Otros | 0867 | | 0885 | | 0903 | | 0921 | | 0939 | | 0957 | | 0975 | | 0993 | | 1011 | |

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2013**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CAJA TRES - BANCO CAM - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - NOVACAIXAGALICIA - UNICAJA - UNNIM BANC, S.A

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1) | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 29/03/2005 | | | |
|---|-----------------------------|------|---------------------|-----------|--|------|---------------------|-----------|------------------------------|-------|---------------------|-----------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | |
| Inferior a 1 año | 1300 | 0 | 1310 | 0 | 1320 | 0 | 1330 | 0 | 1340 | 0 | 1350 | 0 |
| Entre 1 y 2 años | 1301 | 26 | 1311 | 3.500.000 | 1321 | 0 | 1331 | 0 | 1341 | 0 | 1351 | 0 |
| Entre 2 y 3 años | 1302 | 0 | 1312 | 0 | 1322 | 26 | 1332 | 3.500.000 | 1342 | 0 | 1352 | 0 |
| Entre 3 y 5 años | 1303 | 0 | 1313 | 0 | 1323 | 0 | 1333 | 0 | 1343 | 0 | 1353 | 0 |
| Entre 5 y 10 años | 1304 | 26 | 1314 | 1.500.000 | 1324 | 26 | 1334 | 1.500.000 | 1344 | 26 | 1354 | 3.500.000 |
| Superior a 10 años | 1305 | 0 | 1315 | 0 | 1325 | 0 | 1335 | 0 | 1345 | 26 | 1355 | 1.500.000 |
| Total | 1306 | 52 | 1316 | 5.000.000 | 1326 | 52 | 1336 | 5.000.000 | 1346 | 52 | 1356 | 5.000.000 |
| Vida residual media ponderada (años) | 1307 | 2,80 | | | 1327 | 3,80 | | | 1347 | 11,50 | | |

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

| Antigüedad | Situación actual 31/12/2013 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | Situación inicial 29/03/2005 | |
|----------------------------|-----------------------------|------|--|------|------------------------------|-------|
| | Años | | Años | | Años | |
| Antigüedad media ponderada | 0630 | 8,76 | 0632 | 7,76 | 0634 | 11,50 |

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

| CUADRO A | | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Escenario inicial 29/03/2005 | | | |
|--------------|---|-----------------------------|------------------------|------------------|-------------------------------|--|------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------|-----------|
| | | Denominación serie | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario | Vida media de los pasivos (1) | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario | Vida media de los pasivos (1) | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario | Vida media de los pasivos (1) | | |
| Serie (2) | | 0001 | 0002 | 0003 | 0004 | 0005 | 0006 | 0007 | 0008 | 0009 | 0070 | 0080 | 0090 |
| ES0312358015 | B | 15.000 | 100 | 1.500.000 | 6,30 | 15.000 | 100 | 1.500.000 | 7,30 | 15.000 | 100 | 1.500.000 | 10,30 |
| ES0312358007 | A | 35.000 | 100 | 3.500.000 | 1,30 | 35.000 | 100 | 3.500.000 | 2,30 | 35.000 | 100 | 3.500.000 | 5,30 |
| Total | | 8006 | 50.000 | 8025 | 5.000.000 | 8045 | 50.000 | 8065 | 5.000.000 | 8085 | 50.000 | 8105 | 5.000.000 |

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AIAF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

| Serie (1) | | Denominación serie | Grado de subordinación (2) | Índice de referencia (3) | Margen (4) | Tipo aplicado | Intereses | | | | Principal pendiente | | Corrección de valor por repercusión de pérdidas | | | | | | |
|--------------|---|--------------------|----------------------------|--------------------------|------------|---------------|------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|---|------------------|-----------------|----------|-------------|------------------|-------------|
| | | | | | | | Base de cálculo de intereses | Días Acumulados (5) | Intereses Acumulados (6) | Intereses impagados | Principal no vencido | Principal impagado | | | Total pendiente | | | | |
| | | | 9950 | 9960 | 9970 | 9980 | 9990 | 9991 | 9993 | 9997 | 9994 | 9995 | 9998 | 9995 | | | | | |
| ES0312358015 | B | NS | | FIJO | 0,00 | 4,00 | 365 | 276 | 45.370 | 0 | 1.500.000 | 0 | 1.545.370 | | | | | | |
| ES0312358007 | A | NS | | FIJO | 0,00 | 3,75 | 365 | 276 | 99.247 | 0 | 3.500.000 | 0 | 3.599.247 | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | 9228 | 144.617 | 9105 | 0 | 9085 | 5.000.000 | 9095 | 0 | 9115 | 5.144.617 | 9227 |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

| CUADRO C | | | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | |
|--------------|--------------------|-----------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|--|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | | | Amortización principal | | Intereses | | Amortización principal | | Intereses | |
| Serie (1) | Denominación serie | Fecha final (2) | Pagos del periodo (3) | Pagos acumulados (4) | Pagos del periodo (3) | Pagos acumulados (4) | Pagos del periodo (3) | Pagos acumulados (4) | Pagos del periodo (3) | Pagos acumulados (4) |
| | | 7290 | 7300 | 7310 | 7320 | 7330 | 7340 | 7350 | 7360 | 7370 |
| ES0312358015 | B | 31-03-2023 | 0 | 0 | 60.000 | 480.000 | 0 | 0 | 60.000 | 420.000 |
| ES0312358007 | A | 31-03-2023 | 0 | 0 | 131.250 | 1.050.000 | 0 | 0 | 131.250 | 918.750 |
| Total | | | 7305 | 0 | 7315 | 0 | 7325 | 191.250 | 7335 | 1.530.000 |
| | | | | | | | 7345 | 0 | 7355 | 0 |
| | | | | | | | | | 7365 | 191.250 |
| | | | | | | | | | 7375 | 1.338.750 |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

| Serie (1) | Denominación serie | Calificación | | | | |
|--------------|--------------------|--|--|------------------|---------------------------------|-------------------|
| | | Fecha último cambio de calificación crediticia | Agencia de calificación crediticia (2) | Situación actual | Situación anual cierre anterior | Situación inicial |
| | | 3310 | 3330 | 3350 | 3360 | 3370 |
| ES0312358015 | B | 22-03-2013 | SYP | BBB | BBB+ | AAA |
| ES0312358015 | B | 27-06-2012 | MDY | Baa1 | Baa1 | Aaa |
| ES0312358015 | B | 25-06-2012 | FCH | BBB | BBB | AAA |
| ES0312358007 | A | 22-03-2013 | SYP | BBB | BBB+ | AAA |
| ES0312358007 | A | 27-06-2012 | MDY | Baa1 | Baa1 | Aaa |
| ES0312358007 | A | 25-06-2012 | FCH | BBB | BBB | AAA |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

| |
|---|
| Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: Si Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2013 |
|---|

| INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i> | | Situación actual 31/12/2013 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 |
|---|------|--------------------------------|------|--|
| 1. Importe del Fondo de Reserva | 0010 | 0 | 1010 | 0 |
| 2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados | 0020 | 0,00 | 1020 | 0,00 |
| 3. Exceso de spread (%) (1) | 0040 | 0,00 | 1040 | 0,00 |
| 4. Permuta financiera de intereses (S/N) | 0050 | No | 1050 | No |
| 5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N) | 0070 | No | 1070 | No |
| 6. Otras permutas financieras (S/N) | 0080 | No | 1080 | No |
| 7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2) | 0090 | 0 | 1090 | 0 |
| 8. Subordinación de series (S/N) | 0110 | No | 1110 | No |
| 9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3) | 0120 | 0,00 | 1120 | 0,00 |
| 10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales | 0150 | 0 | 1150 | 0 |
| 11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos | 0160 | 0,00 | 1160 | 0,00 |
| 12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas | 0170 | 0 | 1170 | 0 |
| 13. Otros (S/N) (4) | 0180 | No | 1180 | No |

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

| Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias | | NIF | | Denominación |
|---|------|-----|------|--------------|
| Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5) | 0200 | | 1210 | 0 |
| Permutas financieras de tipos de interés | 0210 | | 1220 | 0 |
| Permutas financieras de tipos de cambio | 0220 | | 1230 | 0 |
| Otras permutas financieras | 0230 | | 1240 | 0 |
| Contraparte de la Línea de Liquidez | 0240 | | 1250 | 0 |
| Entidad Avalista | 0250 | | 1260 | 0 |
| Contraparte del derivado de crédito | 0260 | | 1270 | 0 |

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| Concepto (1) | Meses impago | | Días impago | | Importe impagado acumulado | | | | Ratio (2) | | | | Ref. Folleto | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|------|------|--------------|------|------|
| | Situación actual | Periodo anterior | Situación actual | Periodo anterior | Situación actual | Periodo anterior | Última Fecha Pago | Situación actual | Periodo anterior | Última Fecha Pago | | | | | |
| 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a | 0010 | 0 | 0030 | 0 | 0100 | 0 | 0200 | 0 | 0300 | 0,00 | 0400 | 0,00 | 1120 | 0,00 | |
| 2. Activos Morosos por otras razones | | | | | 0110 | 0 | 0210 | 0 | 0310 | 0,00 | 0410 | 0,00 | 1130 | 0,00 | |
| Total Morosos | | | | | 0120 | 0 | 0220 | 0 | 0320 | 0,00 | 0420 | 0,00 | 1140 | 0,00 | 1280 |
| 3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a | 0050 | 0 | 0060 | 0 | 0130 | 0 | 0230 | 0 | 0330 | 0,00 | 0430 | 0,00 | 1050 | 0,00 | |
| 4. Activos Fallidos por otras razones | | | | | 0140 | 0 | 0240 | 0 | 0340 | 0,00 | 0440 | 0,00 | 1160 | 0,00 | |
| Total Fallidos | | | | | 0150 | 0 | 0250 | 0 | 0350 | 0,00 | 0450 | 0,00 | 1200 | 0,00 | 1290 |

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

| Otros ratios relevantes | Ratio (2) | | | Ref. Folleto |
|-------------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------|
| | Situación actual | periodo anterior | Última Fecha Pago | |

| TRIGGERS (3) | Limite | % Actual | Última Fecha | | Ref. Folleto |
|--|--------|----------|--------------|------|--------------|
| | | | Pago | Pago | |
| Amortización secuencial: series (4) | 0500 | 0520 | 0540 | | 0560 |
| Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) | 0506 | 0526 | 0546 | | 0566 |
| No Reducción del Fondo de Reserva (6) | 0512 | 0532 | 0552 | 0572 | |
| OTROS TRIGGERS (3) | 0513 | 0523 | 0553 | | 0573 |

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013 DE
AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT CÉDULAS CAJAS IX FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LOS ACTIVOS

Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al activo del Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Emisores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Activos.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos es por cuenta de los titulares de los Bonos.

Riesgo de liquidez

No existe más garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo que los compromisos asumidos por las Entidades de Contrapartida que se describen en el apartado II.24 del Folleto informativo.

Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos que respaldan los Bonos del Fondo. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, la mejora de crédito es limitada.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los bonistas da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

RIESGOS ESTRUCTURALES

Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de la Entidad Cedente, de los Emisores, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguno de los anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

Confianza en la capacidad crediticia de la Entidad Cedente y de los Emisores

La Entidad Cedente asume determinados compromisos en esta operación, por lo que los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Emisores, sino también en la solvencia de la Entidad Cedente en relación con los compromisos por ella asumidos.

Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

La Sociedad Gestora desempeña la gestión y administración de las Cédulas Hipotecarias de conformidad con los criterios descritos en el Folleto y en la Escritura de Constitución y ejerce dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplea en la gestión y administración de los activos crediticios propios. Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por la Sociedad Gestora de su política de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de las Cédulas Hipotecarias.

Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito se redujera a cero, por haberse utilizado íntegramente para las finalidades previstas en el Folleto, la Entidad Cedente no está obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BONOS

Pagos y vencimiento

Las Cédulas Hipotecarias pueden ser reembolsadas anticipadamente. En consecuencia, no hay una certeza absoluta acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos de ninguno de los Tramos.

Significado de las calificaciones de los Bonos

Las calificaciones asignadas a los distintos Tramos de Bonos por las Entidades de Calificación reflejan la valoración de las mismas sobre la capacidad de los Bonos de dicho Tramo para cumplir los pagos periódicos de intereses y del principal en la Fecha de Vencimiento Legal de cada Tramo de Bonos y de la mejora crediticia de dicho Tramo de Bonos. La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ningún Tramo de Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por las Entidades de Calificación si, a juicio de éstas, las circunstancias así lo exigieran.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta de tesorería que se regula según lo dispuesto en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.2.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (ii) los saldos remanentes de la Cuenta de Cobros que sean transferidos a la Cuenta de Tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada Fecha de Pago;

(iii) la disposición forzosa de las Líneas de Liquidez de conformidad con lo establecido en el apartado V.1.3.1 (iii) del Folleto Informativo;

(iii) el remanente de la Dotación de Constitución, Gestión y Administración no afecto a gastos comprometidos.

No obstante lo indicado en el apartado (ii) anterior, el importe correspondiente a los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería es traspasado a la Cuenta de Cobros en cada Fecha de Pago (con valor dicha fecha) con objeto de atender a los pagos a los que deba hacer frente el Fondo de conformidad con el Folleto.

De acuerdo con el Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que será igual a: EURIBOR a un (1) año menos diez (10) puntos básicos (0,10%).

A los efectos previstos, se aplicará el EURIBOR a un (1) año publicado el segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente periodo de interés.

Cuenta de Cobros

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Cobros donde se abonan:

(i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias, que se recibirán al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos por los Emisores en virtud del Contrato de Gestión Interna;

(ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias, que se recibirán al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Amortización Final de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos al respecto por los Emisores en el Contrato de Gestión Interna;

(iii) los rendimientos de la Cuenta de Tesorería que sean transferidos a la Cuenta de Cobros de conformidad con lo previsto en el apartado V.1.2.1 del Folleto Informativo;

(iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;

(v) las disposiciones de la Línea de Liquidez A y de la Línea de Liquidez B;

(vi) la Dotación de Constitución, Gestión y Administración; y

(vii) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Cobros.

En cada Fecha de Pago de los Bonos, y tras realizar los pagos correspondientes en esa fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se transfiere el saldo remanente de la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería.

Excepcionalmente, quedarán depositados en la Cuenta de Cobros (y por tanto no se transfieren a la Cuenta de Tesorería) los importes correspondientes a las retenciones fiscales que han sido practicadas sobre los pagos realizados. Estas cantidades permanecen en las Cuentas de Cobros hasta la fecha de su ingreso en la Hacienda Pública o, en su caso, de restitución a sus titulares.

Al tiempo de producirse la constitución del Fondo, se abonaron asimismo en la Cuenta de Cobros los importes correspondientes a la Dotación de Constitución, Gestión y Administración realizada por la Entidad Cedente.

Las cantidades ingresadas en la Cuenta de Cobros son remuneradas por el Agente Financiero, a un tipo de interés igual al EURIBOR a una (1) semana determinado en la fecha en que se efectúe el ingreso menos 0,15%. Los intereses se devengarán desde la fecha en que se efectúe cada ingreso (incluida), por el número de días que permanezca su importe en la Cuenta de Cobros (excluyendo el último día), y se liquidarán y pagarán en la siguiente Fecha de Pago. Por lo tanto, los distintos ingresos que se efectúan en la Cuenta de Cobros devengan intereses a un tipo nominal distinto (siendo para cada importe ingresado en la Cuenta de Cobros el EURIBOR a una (1) semana determinado en la fecha del ingreso menos 0,15%), aunque se liquiden y paguen todos ellos en la siguiente Fecha de Pago.

Líneas de Liquidez

Se establecieron dos líneas de liquidez con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago en relación con los Bonos del tramo A y en relación con los Bonos del Tramo B.

Las características principales de las Líneas de Liquidez son las que a continuación se indican:

(i) Destino

Las disposiciones de la Línea de Liquidez A se utilizan para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A, sin perjuicio de lo dispuesto en el Folleto Informativo en relación con el Depósito de Cobertura. Las disposiciones de la Línea de Liquidez A pueden utilizarse asimismo para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo derivados del impago de las Cédulas Hipotecarias A o del incumplimiento de cualesquiera obligaciones de los Emisores de las Cédulas Hipotecarias A, hasta el límite máximo del 20% del importe disponible de la Línea de Liquidez A.

Las disposiciones de la Línea de Liquidez B se utilizan para el pago de intereses de los Bonos del Tramo B, sin perjuicio de lo dispuesto en este Folleto en relación con el Depósito de Cobertura. Las disposiciones de la Línea de Liquidez B pueden utilizarse asimismo para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo derivados del impago de las Cédulas Hipotecarias B o del incumplimiento de cualesquiera obligaciones de los Emisores de las Cédulas Hipotecarias B, hasta el límite máximo del 20% del importe disponible de la Línea de Liquidez B.

(ii) Importe

El importe máximo de la Línea de Liquidez A fue de 61.950.000 euros. El importe máximo de la Línea de Liquidez B fue 29.100.000 euros.

Previa confirmación por las Entidades de Calificación de que no se producirá una disminución de la calificación crediticia de los Bonos del Tramo correspondiente, a solicitud de la Entidad Directora podrá reducirse el importe disponible de cada Línea de Liquidez. En caso de producirse una Amortización Anticipada de los Bonos de cualquiera de los Tramos como consecuencia del impago de una Cédula Hipotecaria del Tramo correspondiente, el importe disponible de la Línea de Liquidez del correspondiente Tramo se reducirá asimismo proporcionalmente al importe en el que se amorticen anticipadamente los Bonos de dicho Tramo.

Depósito de Cobertura

En el Contrato de Gestión Interna, cada uno de los Emisores se obligó a depositar a favor del Fondo en una cuenta abierta en el Agente Financiero una cantidad equivalente a dos (2) años de intereses de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el activo del Fondo, si se produce cualquiera de las siguientes circunstancias:

(1) que en cualquier momento el Ratio de Cobertura de dicho Emisor fuera inferior al Ratio Mínimo de Cobertura

(2) que, no más tarde del día 15 de cada mes natural, dicho Emisor no haya proporcionado a la Sociedad Gestora su Ratio de Cobertura y Ratio Mínimo de Cobertura relativos al último día del mes natural anterior, así como la información necesaria para su cálculo.

El saldo del Depósito de Cobertura de cualquier Emisor se utilizará, con anterioridad a las disposiciones de cada Línea de Liquidez, exclusivamente en caso de que el Emisor afectado incumpla sus obligaciones de pago derivadas de las Cédulas Hipotecarias por él emitidas, y se destinará al pago de los gastos extraordinarios ocasionados por la ejecución de dichas Cédulas Hipotecarias, al pago del porcentaje de los intereses de los Bonos correspondiente al importe nominal de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el Activo del Fondo, así como al pago de la parte de amortización de principal de los Bonos correspondiente que corresponda al importe nominal de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el Activo del Fondo, pero únicamente en la Fecha de Vencimiento Final del Tramo correspondiente.

El Depósito de Cobertura es remunerado por el Agente Financiero a un tipo de interés equivalente al EONIA.

El Depósito de Cobertura puede cancelarse y reintegrarse al Emisor afectado, siempre con la previa autorización de la Sociedad Gestora, a solicitud de dicho Emisor, siempre que éste acredite que su Ratio de Cobertura es superior al Ratio Mínimo de Cobertura.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los activos titulizados

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no presentan tasa de amortización anticipada, puesto que los activos titulizados se corresponden a 26 cédulas hipotecarias cuyo vencimiento se producirá el 29 de marzo de 2015 y 26 cédulas hipotecarias cuyo vencimiento se producirá el 29 de marzo de 2020.

b) Información relevante en relación con garantías

Dadas las características de los activos del Fondo, este apartado no es de aplicación. La única garantía con que cuenta los activos es la personal de las Entidades que las han emitido.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

| Datos al 31/12/2013 | Datos al 31/12/2012 |
|---------------------|---------------------|
| 61,10% | 61,10% |

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica la Entidad Financiera que ha emitido la Cédula Hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

| Comunidad Autónoma | Datos al 31/12/2013 | | | | Datos al 31/12/2012 | | | |
|--------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Núm. | % | Principal pendiente | % | Núm. | % | Principal pendiente | % |
| Andalucía | 8 | 15,38% | 950.000 | 19,00% | 8 | 15,38% | 950.000 | 19,00% |
| Aragón | 4 | 7,69% | 600.000 | 12,00% | 4 | 7,69% | 600.000 | 12,00% |
| Baleares | 4 | 7,69% | 300.000 | 6,00% | 4 | 7,69% | 300.000 | 6,00% |
| Canarias | 2 | 3,85% | 100.000 | 2,00% | 2 | 3,85% | 100.000 | 2,00% |
| Castilla-León | 6 | 11,54% | 435.000 | 8,70% | 6 | 11,54% | 435.000 | 8,70% |
| Castilla La Mancha | 4 | 7,69% | 310.000 | 6,20% | 4 | 7,69% | 310.000 | 6,20% |
| Cataluña | 12 | 23,08% | 1.050.000 | 21,00% | 12 | 23,08% | 1.050.000 | 21,00% |
| Galicia | 4 | 7,69% | 400.000 | 8,00% | 4 | 7,69% | 400.000 | 8,00% |
| Madrid | 2 | 3,85% | 255.000 | 5,10% | 2 | 3,85% | 255.000 | 5,10% |
| Navarra | 2 | 3,85% | 75.000 | 1,50% | 2 | 3,85% | 75.000 | 1,50% |
| País Vasco | 4 | 7,69% | 525.000 | 10,50% | 4 | 7,69% | 525.000 | 10,50% |
| Total | 52 | 100,00% | 5.000.000 | 100,00% | 52 | 100,00% | 5.000.000 | 100,00% |

Por morosidad

Dadas las características de los activos emitidos, no existe morosidad alguna respecto al vencimiento del capital de las cédulas, dado que 26 cédulas hipotecarias tienen vencimiento a los diez años de la constitución del Fondo y 26 cédulas hipotecarias tienen vencimiento a los quince años de la constitución del Fondo.

Asimismo, las Cédulas no tienen intereses vencidos pendientes de pago.

Por rentabilidad

El tipo de interés ordinario fijo anual de las Cédulas Hipotecarias A es del 3,75266% anual y el tipo de interés ordinario fijo anual de las Cédulas Hipotecarias B es del 4,00349% anual.

El rendimiento medio de las Cédulas durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

| Índice de referencia | TIPO FIJO |
|-------------------------------------|-----------|
| Nº Activos vivos (uds) | 52 |
| Importe pendiente (miles de euros) | 5.000.000 |
| Tipo de interés medio ponderado (%) | 3,83 |

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a la Cédula, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

| Intervalo % Tipo Nominal | Situación al 31/12/2013 | | | | Situación al 31/12/2012 | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|----------------|------------------------|----------------|-------------------------|----------------|------------------------|----------------|
| | Núm. | % | Principal pendiente | % | Núm. | % | Principal pendiente | % |
| 3,50 - 3,99 | 26 | 50,00% | 3.500.000 | 70,00% | 26 | 50,00% | 3.500.000 | 70,00% |
| 4,00 - 4,49 | 26 | 50,00% | 1.500.000 | 30,00% | 26 | 50,00% | 1.500.000 | 30,00% |
| Total | 52 | 100,00% | 5.000.000 | 100,00% | 52 | 100,00% | 5.000.000 | 100,00% |
| % Tipo de interés nominal: | | | | | | | | |
| Medio ponderado por Principal | | 3,83% | | | 3,83% | | | |

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe nominal total de la emisión de Bonos es de CINCO MIL MILLONES DE EUROS (5.000.000.000) de valor nominal y está constituida por CINCUENTA MIL (50.000) Bonos ordinarios agrupados en dos Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por TREINTA Y CINCO MIL (35.000) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (3.500.000.000).

(ii) Tramo B, compuesto por QUINCE MIL Bonos (15.000) de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (1.500.000.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2013 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

| | SERIE A | | | SERIE B | | |
|------------|---------------------|----------------|--|---------------------|----------------|--|
| | ES0312358007 | | | ES0312358015 | | |
| | INTERESES | CAPITAL | SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO | INTERESES | CAPITAL | SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO |
| 31/03/2006 | 131.250 | 0 | 350.000 | 60.000 | 0 | 150.000 |
| 02/04/2007 | 131.250 | 0 | 3.500.000 | 60.000 | 0 | 1.500.000 |
| 31/03/2008 | 131.250 | 0 | 3.500.000 | 60.000 | 0 | 1.500.000 |
| 31/03/2009 | 131.250 | 0 | 3.500.000 | 60.000 | 0 | 1.500.000 |
| 31/03/2010 | 131.250 | 0 | 3.500.000 | 60.000 | 0 | 1.500.000 |
| 31/03/2011 | 131.250 | 0 | 3.500.000 | 60.000 | 0 | 1.500.000 |
| 31/03/2012 | 131.250 | 0 | 3.500.000 | 60.000 | 0 | 1.500.000 |
| 31/03/2013 | 0 | 0 | 3.500.000 | 0 | 0 | 1.500.000 |
| 02/04/2013 | 131.250 | 0 | 3.500.000 | 60.000 | 0 | 1.500.000 |

Al 31 de diciembre de 2013, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

| Serie | A | A | A | B | B | B |
|--|--------------|--------------|------------------|--------------|--------------|------------------|
| ISIN | ES0312358007 | ES0312358007 | ES0312358007 | ES0312358015 | ES0312358015 | ES0312358015 |
| Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia | 2012-06-25 | 2012-06-27 | 2013-03-22 | 2012-06-25 | 2012-06-27 | 2013-03-22 |
| Calificación - Agencia de calificación crediticia | Fitch | Moody's | Standard & Poors | Fitch | Moody's | Standard & Poors |
| Calificación - Situación actual | BBB | Baa1 | BBB | BBB | Baa1 | BBB |
| Calificación - Situación cierre anual anterior | BBB | Baa1 | BBB+ | BBB | Baa1 | BBB+ |
| Calificación - Situación inicial | AAA | Aaa | AAA | AAA | Aaa | AAA |

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2013 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en todas sus series, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

| | |
|---|--------------|
| Saldo Nominal Titulizado | 5.000.000,00 |
| Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento | 5.000.000,00 |
| Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado | 100,00% |
| Saldo Nominal Pendiente de Cobro | 5.000.000,00 |
| Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado | 100,00% |
| Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo | 0,00 |

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2013, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en euros

| Serie A | | | Serie B | | |
|-------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------|-----------------------------|----------------------|
| Vida Media (años) | | 2,42 | Vida Media (años) | | 7,42 |
| Fecha Pago | Saldo Vivo al final periodo | Principal amortizado | Fecha Pago | Saldo Vivo al final periodo | Principal amortizado |
| 31/03/2013 | 3.500.000.000,00 | 0,00 | 31/03/2013 | 1.500.000.000,00 | 0,00 |
| 31/03/2014 | 3.500.000.000,00 | 0,00 | 31/03/2014 | 1.500.000.000,00 | 0,00 |
| 31/03/2015 | 0,00 | 3.500.000.000,00 | 31/03/2015 | 1.500.000.000,00 | 0,00 |
| | | | 31/03/2016 | 1.500.000.000,00 | 0,00 |
| | | | 31/03/2017 | 1.500.000.000,00 | 0,00 |
| | | | 31/03/2018 | 1.500.000.000,00 | 0,00 |
| | | | 31/03/2019 | 1.500.000.000,00 | 0,00 |
| | | | 31/03/2020 | 0,00 | 1.500.000.000,00 |
| Totales | | 3.500.000.000,00 | Totales | | 1.500.000.000,00 |

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los Activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| Distribución geográfica de activos titulizados | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 29/03/2005 | | | |
|--|-----------------------------|----|-------------------------|-----------|--|----|-------------------------|-----------|------------------------------|----|-------------------------|-----------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente (1) | |
| Andalucía | 0400 | 8 | 0426 | 950.000 | 0452 | 8 | 0478 | 950.000 | 0504 | 8 | 0530 | 950.000 |
| Aragón | 0401 | 4 | 0427 | 600.000 | 0453 | 4 | 0479 | 600.000 | 0505 | 4 | 0531 | 600.000 |
| Asturias | 0402 | 0 | 0428 | 0 | 0454 | 0 | 0480 | 0 | 0506 | 0 | 0532 | 0 |
| Baleares | 0403 | 4 | 0429 | 300.000 | 0455 | 4 | 0481 | 300.000 | 0507 | 4 | 0533 | 300.000 |
| Canarias | 0404 | 2 | 0430 | 100.000 | 0456 | 2 | 0482 | 100.000 | 0508 | 2 | 0534 | 100.000 |
| Cantabria | 0405 | 0 | 0431 | 0 | 0457 | 0 | 0483 | 0 | 0509 | 0 | 0535 | 0 |
| Castilla-León | 0406 | 6 | 0432 | 435.000 | 0458 | 6 | 0484 | 435.000 | 0510 | 6 | 0536 | 435.000 |
| Castilla La Mancha | 0407 | 4 | 0433 | 310.000 | 0459 | 4 | 0485 | 310.000 | 0511 | 4 | 0537 | 310.000 |
| Cataluña | 0408 | 12 | 0434 | 1.050.000 | 0460 | 12 | 0486 | 1.050.000 | 0512 | 12 | 0538 | 1.050.000 |
| Ceuta | 0409 | 0 | 0435 | 0 | 0461 | 0 | 0487 | 0 | 0513 | 0 | 0539 | 0 |
| Extremadura | 0410 | 0 | 0436 | 0 | 0462 | 0 | 0488 | 0 | 0514 | 0 | 0540 | 0 |
| Galicia | 0411 | 4 | 0437 | 400.000 | 0463 | 4 | 0489 | 400.000 | 0515 | 4 | 0541 | 400.000 |
| Madrid | 0412 | 2 | 0438 | 255.000 | 0464 | 2 | 0490 | 255.000 | 0516 | 2 | 0542 | 255.000 |
| Meilla | 0413 | 0 | 0439 | 0 | 0465 | 0 | 0491 | 0 | 0517 | 0 | 0543 | 0 |
| Murcia | 0414 | 0 | 0440 | 0 | 0466 | 0 | 0492 | 0 | 0518 | 0 | 0544 | 0 |
| Navarra | 0415 | 2 | 0441 | 75.000 | 0467 | 2 | 0493 | 75.000 | 0519 | 2 | 0545 | 75.000 |
| La Rioja | 0416 | 0 | 0442 | 0 | 0468 | 0 | 0494 | 0 | 0520 | 0 | 0546 | 0 |
| Comunidad Valenciana | 0417 | 0 | 0443 | 0 | 0469 | 0 | 0495 | 0 | 0521 | 0 | 0547 | 0 |
| País Vasco | 0418 | 4 | 0444 | 525.000 | 0470 | 4 | 0496 | 525.000 | 0522 | 4 | 0548 | 525.000 |
| Total España | 0419 | 52 | 0445 | 5.000.000 | 0471 | 52 | 0497 | 5.000.000 | 0523 | 52 | 0549 | 5.000.000 |
| Otros países Unión europea | 0420 | 0 | 0446 | 0 | 0472 | 0 | 0498 | 0 | 0524 | 0 | 0550 | 0 |
| Resto | 0422 | 0 | 0448 | 0 | 0474 | 0 | 0500 | 0 | 0526 | 0 | 0552 | 0 |
| Total general | 0425 | 52 | 0450 | 5.000.000 | 0475 | 52 | 0501 | 5.000.000 | 0527 | 52 | 0553 | 5.000.000 |

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

| Divisa/Activos titulizados | Situación actual 31/12/2013 | | | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | | | Situación inicial 29/03/2005 | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------|----|-----------------------------------|-----------|----------------------------------|-----------|--|----|-----------------------------------|-----------|----------------------------------|-----------|------------------------------|----|-----------------------------------|-----------|----------------------------------|-----------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente en Divisa (1) | | Principal pendiente en euros (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente en Divisa (1) | | Principal pendiente en euros (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente en Divisa (1) | | Principal pendiente en euros (1) | |
| Euro - EUR | 0571 | 52 | 0577 | 5.000.000 | 0583 | 5.000.000 | 0600 | 52 | 0606 | 5.000.000 | 0611 | 5.000.000 | 0620 | 52 | 0626 | 5.000.000 | 0631 | 5.000.000 |
| EEUU Dólar - USD | 0572 | 0 | 0578 | 0 | 0584 | 0 | 0601 | 0 | 0607 | 0 | 0612 | 0 | 0621 | 0 | 0627 | 0 | 0632 | 0 |
| Japón Yen - JPY | 0573 | 0 | 0579 | 0 | 0585 | 0 | 0602 | 0 | 0608 | 0 | 0613 | 0 | 0622 | 0 | 0628 | 0 | 0633 | 0 |
| Reino Unido Libra - GBP | 0574 | 0 | 0580 | 0 | 0586 | 0 | 0603 | 0 | 0609 | 0 | 0614 | 0 | 0623 | 0 | 0629 | 0 | 0634 | 0 |
| Otras | 0575 | 0 | | | 0587 | 0 | 0604 | 0 | | | 0615 | 0 | 0624 | 0 | | | 0635 | 0 |
| Total | 0576 | 52 | | | 0588 | 5.000.000 | 0605 | 52 | | | 0616 | 5.000.000 | 0625 | 52 | | | 0636 | 5.000.000 |

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

| Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1) | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 29/03/2005 | | | |
|--|-----------------------------|----------|---------------------|-------------|--|----------|---------------------|-------------|------------------------------|----------|---------------------|-------------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | |
| 0% - 40% | 1100 | 0 | 1110 | 0 | 1120 | 0 | 1130 | 0 | 1140 | 0 | 1150 | 0 |
| 40% - 60% | 1101 | 0 | 1111 | 0 | 1121 | 0 | 1131 | 0 | 1141 | 0 | 1151 | 0 |
| 60% - 80% | 1102 | 0 | 1112 | 0 | 1122 | 0 | 1132 | 0 | 1142 | 0 | 1152 | 0 |
| 80% - 100% | 1103 | 0 | 1113 | 0 | 1123 | 0 | 1133 | 0 | 1143 | 0 | 1153 | 0 |
| 100% - 120% | 1104 | 0 | 1114 | 0 | 1124 | 0 | 1134 | 0 | 1144 | 0 | 1154 | 0 |
| 120% - 140% | 1105 | 0 | 1115 | 0 | 1125 | 0 | 1135 | 0 | 1145 | 0 | 1155 | 0 |
| 140% - 160% | 1106 | 0 | 1116 | 0 | 1126 | 0 | 1136 | 0 | 1146 | 0 | 1156 | 0 |
| superior al 160% | 1107 | 0 | 1117 | 0 | 1127 | 0 | 1137 | 0 | 1147 | 0 | 1157 | 0 |
| Total | 1108 | 0 | 1118 | 0 | 1128 | 0 | 1138 | 0 | 1148 | 0 | 1158 | 0 |
| Media ponderada (%) | | | 1119 | 0,00 | | | 1139 | 0,00 | | | 1159 | 0,00 |

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

| Rendimiento índice del periodo | Número de activos | | Principal Pendiente | | Margen ponderado s/ índice de referencia | | Tipo de interés medio ponderado (2) | |
|--------------------------------|-------------------|-----------|---------------------|------------------|---|-------------|--|-------------|
| | vivos | | | | | | | |
| Índice de referencia (1) | 1400 | | 1410 | | 1420 | | 1430 | |
| TIPO FIJO | | 52 | | 5.000.000 | | 0,00 | | 3,83 |
| Total | 1405 | 52 | 1415 | 5.000.000 | 1425 | 0,00 | 1435 | 3,83 |

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| TIPO DE INTERÉS NOMINAL | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 29/03/2005 | | | |
|--|-----------------------------|-----------|---------------------|------------------|--|-----------|---------------------|------------------|------------------------------|-----------|---------------------|------------------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | |
| Inferior al 1% | 1500 | 0 | 1521 | 0 | 1542 | 0 | 1563 | 0 | 1584 | 0 | 1605 | 0 |
| 1% - 1,49% | 1501 | 0 | 1522 | 0 | 1543 | 0 | 1564 | 0 | 1585 | 0 | 1606 | 0 |
| 1,5% - 1,99% | 1502 | 0 | 1523 | 0 | 1544 | 0 | 1565 | 0 | 1586 | 0 | 1607 | 0 |
| 2% - 2,49% | 1503 | 0 | 1524 | 0 | 1545 | 0 | 1566 | 0 | 1587 | 0 | 1608 | 0 |
| 2,5% - 2,99% | 1504 | 0 | 1525 | 0 | 1546 | 0 | 1567 | 0 | 1588 | 0 | 1609 | 0 |
| 3% - 3,49% | 1505 | 0 | 1526 | 0 | 1547 | 0 | 1568 | 0 | 1589 | 0 | 1610 | 0 |
| 3,5% - 3,99% | 1506 | 26 | 1527 | 3.500.000 | 1548 | 26 | 1569 | 3.500.000 | 1590 | 26 | 1611 | 3.500.000 |
| 4% - 4,49% | 1507 | 26 | 1528 | 1.500.000 | 1549 | 26 | 1570 | 1.500.000 | 1591 | 26 | 1612 | 1.500.000 |
| 4,5% - 4,99% | 1508 | 0 | 1529 | 0 | 1550 | 0 | 1571 | 0 | 1592 | 0 | 1613 | 0 |
| 5% - 5,49% | 1509 | 0 | 1530 | 0 | 1551 | 0 | 1572 | 0 | 1593 | 0 | 1614 | 0 |
| 5,5% - 5,99% | 1510 | 0 | 1531 | 0 | 1552 | 0 | 1573 | 0 | 1594 | 0 | 1615 | 0 |
| 6% - 6,49% | 1511 | 0 | 1532 | 0 | 1553 | 0 | 1574 | 0 | 1595 | 0 | 1616 | 0 |
| 6,5% - 6,99% | 1512 | 0 | 1533 | 0 | 1554 | 0 | 1575 | 0 | 1596 | 0 | 1617 | 0 |
| 7% - 7,49% | 1513 | 0 | 1534 | 0 | 1555 | 0 | 1576 | 0 | 1597 | 0 | 1618 | 0 |
| 7,5% - 7,99% | 1514 | 0 | 1535 | 0 | 1556 | 0 | 1577 | 0 | 1598 | 0 | 1619 | 0 |
| 8% - 8,49% | 1515 | 0 | 1536 | 0 | 1557 | 0 | 1578 | 0 | 1599 | 0 | 1620 | 0 |
| 8,5% - 8,99% | 1516 | 0 | 1537 | 0 | 1558 | 0 | 1579 | 0 | 1600 | 0 | 1621 | 0 |
| 9% - 9,49% | 1517 | 0 | 1538 | 0 | 1559 | 0 | 1580 | 0 | 1601 | 0 | 1622 | 0 |
| 9,5% - 9,99% | 1518 | 0 | 1539 | 0 | 1560 | 0 | 1581 | 0 | 1602 | 0 | 1623 | 0 |
| Superior al 10% | 1519 | 0 | 1540 | 0 | 1561 | 0 | 1582 | 0 | 1603 | 0 | 1624 | 0 |
| Total | 1520 | 52 | 1541 | 5.000.000 | 1562 | 52 | 1583 | 5.000.000 | 1604 | 52 | 1625 | 5.000.000 |
| Tipo de interés medio ponderado de los activos(%) | | | 9542 | 3,83 | | | 9584 | 3,83 | | | 1626 | 3,83 |
| Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%) | | | 9543 | 3,83 | | | 9585 | 3,88 | | | 1627 | 3,83 |

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

| Concentración | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 29/03/2005 | | | |
|---|-----------------------------|--------|----------|----|--|--------|----------|----|------------------------------|--------|----------|----|
| | Porcentaje | | CNAE (2) | | Porcentaje | | CNAE (2) | | Porcentaje | | CNAE (2) | |
| Diez primeros deudores/emisores con más concentración | 2000 | 61,10 | | | 2030 | 61,10 | | | 2060 | 61,10 | | |
| Sector: (1) | 2010 | 100,00 | 2020 | 64 | 2040 | 100,00 | 2050 | 64 | 2070 | 100,00 | 2080 | 64 |

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

| Divisa/Pasivos emitidos por el fondo | Situación actual 31/12/2013 | | | | | | Situación inicial 29/03/2005 | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------------------------|-----------|------------------------------|------------------|------------------------------|---------------|-------------------------------|-----------|------------------------------|------------------|
| | Nº de pasivos emitidos | | Principal pendiente en Divisa | | Principal pendiente en euros | | Nº de pasivos emitidos | | Principal pendiente en Divisa | | Principal pendiente en euros | |
| Euro - EUR | 3000 | 50.000 | 3060 | 5.000.000 | 3110 | 5.000.000 | 3170 | 50.000 | 3230 | 5.000.000 | 3250 | 5.000.000 |
| EEUU Dólar - USDR | 3010 | | 3070 | | 3120 | | 3180 | | 3240 | | 3260 | |
| Japón Yen - JPY | 3020 | | 3080 | | 3130 | | 3190 | | 3250 | | 3270 | |
| Reino Unido Libra - GBP | 3030 | | 3090 | | 3140 | | 3200 | | 3260 | | 3280 | |
| Otras | 3040 | | | | 3150 | | 3210 | | | | 3290 | |
| Total | 3050 | 50.000 | | | 3160 | 5.000.000 | 3220 | 50.000 | | | 3300 | 5.000.000 |

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.06

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
Estados agregados: **Si**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

NOTAS EXPLICATIVAS

Contiene
Información adicional
en fichero adjunto

INFORME DE AUDITOR

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Cédulas Cajas IX, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2014, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Antonio Fernández López
Presidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Alejandro Sánchez - Pedreño Kennaird
Consejero